

*RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en ayudas públicas de creación de empleo estable.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, 2, 4.ª planta.

Núm. de expediente: GR/PCD/0011/2010.  
CIF/NIF: 08.100.552-K.  
Interesado: Primitivo Sánchez Berrocal.  
Último domicilio: C.M. del Pelaillo Cabo Verde, s/n, 18600 Motril (Granada).  
Extracto del contenido: Notificación resolución desist/no aport. doc.

Granada, 9 de marzo de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

*RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes programas de fomento de empleo de la Junta de Andalucía.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071, Granada. Complejo Administrativo Almanjáyar:

Núm. de expediente: TPE/563/2008/GR.  
Interesada: Inmaculada Muñoz Magdaleno.  
CIF/DNI: 75.161.720-C.  
Último domicilio: C/ Huelva, núm. 3. 18151, Ogijares (Granada).  
Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Núm. de expediente: TPE/174/2008/GR.  
Interesado: Asociación Española de Educación Ambiental.  
CIF/DNI: G-81361164.  
Último domicilio: C.M. Nuevo de San Nicolás, 12. 18010, Granada.  
Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Granada, 25 de marzo de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 6 de abril de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican resoluciones recaídas en expedientes sancionadores incoados por infracciones en materia de empleo.*

A los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifican los siguientes actos administrativos, haciendo saber a los interesados que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, sito en el Polígono Hytasa, C/ Seda, nave 5, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte: 65/2010.  
Núm. acta: I142010000146986.  
Interesada: Muebles Anjora, S.L.  
Acto: Resolución sancionadora.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.  
Acuerdo: Sanción de 6.251 euros y accesoría.  
Lugar y fecha: Sevilla, 10 de marzo de 2011.  
Órgano que dicta el acto: Directora Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte: 62/2010.  
Núm. acta: I42010000146735.  
Interesada: Excavaciones Garre Tripiana, S.L.  
Acto: Resolución sancionadora.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.  
Acuerdo: Sanción de 6.251 euros y accesoría.  
Lugar y fecha: Sevilla, 10 de marzo de 2011.  
Órgano que dicta el acto: Directora Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Sevilla, 6 de abril de 2011.- La Directora Gerente, Alejandra María Rueda Cruz.

*ANUNCIO de 5 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones) de la Delegación Provincial de Sevilla, sito en Avenida República Argentina, 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 254/2011/S/SE/31.  
Núm. de acta: I412010000198969.  
Interesado: «El Bosque Aljarafe, S.L.», CIF B91483768.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 10 de marzo de 2011.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 5 de abril de 2011.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.